

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6738 *SOCIEDAD DE PROMOCION DE INVERSIONES E INFRAESTRUCTURAS DE NAVARRA, S.A.U.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la accionista única de la sociedad, el 6 de abril de 2009, adoptó las siguientes decisiones:

a) Reducir el capital social en la suma de 150.000.000 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio, disminuido como consecuencia de las pérdidas, mediante la amortización de 1.500.000 acciones, números 1.737.001 a 3.237.000, ambos inclusive, de 100 euros de valor nominal cada una de ellas.

b) Reducir de nuevo el capital social en la suma de 39.000.000 euros, con la finalidad de restituir aportaciones a la accionista única, mediante la amortización de 390.000 acciones, números 1.347.001 a 1.737.000, ambos inclusive, de 100 euros de valor nominal cada una de ellas. La devolución se realizará mediante la entrega a la accionista única de 190.000 participaciones sociales de la sociedad "Circuito Los Arcos, S.L.", valoradas en la cantidad de 19.000.000 euros y 2.000.000 de participaciones sociales de la sociedad "Ciudad Agroalimentaria de Tudela, S.L." valoradas en la cantidad de 20.000.000 euros.

La reducción de capital acordada se ejecutará en el plazo máximo de un mes a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital.

Como consecuencia de estas reducciones el capital social queda establecido en 134.700.000 euros, íntegramente suscrito y desembolsado, dividido en 1.347.000 acciones, de 100 euros de valor nominal cada una de ellas.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de oponerse a la reducción de capital social por devolución de aportaciones, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 6 de abril de 2009.- José Antonio Arrieta Garnica, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.

ID: A090022655-1